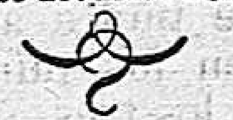
Año VIII · Viernes 27 setiembre 1878. · Núm. 4153

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona	1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal:	1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . .	Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia	Trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

A NUESTROS SUSCRITORES DE LA CAPITAL.

Desde el dia primero de octubre próximo, don Leandro Bonachea se encarga de la reparticion de LA LUCHA y cobranza de cuantos recibos expida esta administracion.

Rogamos por tanto á nuestros suscritores y anunciantes en la capital, tengan en cuenta este aviso para todo cuanto pueda interesarles.

Extranjero.

*L*uis *B*lanc en París y Naguet en *M*arsella, han expuesto el programa de la política radical.

Quieren la supresion de la presidencia de la república, del senado y del presupuesto del clero.

*P*iden la libertad absoluta de la prensa y del derecho de reunion.

En su discurso Luis Blanc ha criticado indirectamente el método de *G*ambetta, diciendo que es un triste cálculo de hacer la república semejante á una monarquía, para aumentar el número de republicanos. Ha terminado brindando á la salud de la república, fundada sobre instituciones verdaderamente republicanas.

Bismark sigue mejor, pero no le es posible asistir por ahora al parlamento pero asistirá á la votacion de las leyes especiales.

Supónese que obtendrán una mayoria de treinta votos.

—El cardenal Nina, en nombre de Su Santidad Leon XIII, ha reclamado la proteccion de las potencias del *N*orte, para los católicos de la península de los Balkanes, á consecuencia de los multiplicados y bárbaros asesinatos cometidos por los insurrectos.

—*S*erán expulsados de Francia los socialistas extranjeros.

—El Vesubio aumenta su erupcion.

—*L*a comision del Reichtag ha adoptado los párrafos del artículo 6.º que prohiben las asociaciones y publicaciones socialistas condenables.

—Escriben de Roma al «Times», que el *P*apa, aunque personalmente no participa de la opinion de que el Pontífice en las actuales circunstancias no debe salir del Vaticano, ha sometido, no obstante la cuestion á una congregacion especial de cardenales, la cual han decidido que la cuestion era de principio, y que *S*u Santidad no debia dejar el Vaticano á menos que sobreviniesen circunstancias extraordinarias que le obligosen á ello.

GUERRA DE ORIENTE.

Ha habido una séria de combates muy reñidos entre las fuerzas de los generales Szapary Buditch y otros que han derrotado á los insurrectos del Norte de Bosnia, ocupando y desarmando á los habitantes de Tuzla y Bjelina.

Los austriacos han tenido 500 bajas y los insurrectos todavía más.

El «Times» dice que ha pasado la frontera turca una division griega.

El emisario inglés que iba á *C*abul ha sido detenido en la frontera, rehusando el recibirlo.

Considérase esto como una ofensa

Con objeto de impedir la ocupacion de la Dobrutcha por los rumanos. Están organizándose numerosas partidas.

Los turcos fortifican las fronteras de Epiro y se disponen á mandar 50 mil hombres á Tesalia.

GERONA 27 DE SETIEMBRE DE 1878.

MAS SOBRE pago á los maestros.

Nuestro apreciable colega *El Boletin de primera enseñanza* correspondiente al veinte del actual, publica en su primer fondo un artículo firmado por un ilustrado profesor de esta provincia, y cuyo título es *Causas de la penuria del magisterio.*

El articulista se esfuerza en probar que la culpa de que los maestros no cobren, no la tiene el poder lejislativo ni el ejecutivo, sino las autoridades provinciales; pero al mismo tiempo que tal afirmacion sienta, reconoce explícitamente que las de nuestra provincia han conseguido bastante, si bien al propio tiempo expresa que podian haber hecho mas en favor del majisterio.

*L*a falta de tiempo, y sobre todo, de espacio, nos impiden el ocuparnos detenidamente de tan bien escrito artículo; pero por via de deferencia ya que se trata de un asunto tan vital del que nos estamos ocupando estos dias, vamos á decir breves palabras acerca de lo que afirma, niega y duda el articulista.

*S*i este ha tenido la dignacion de leer cuanto sobre el particular hemos dicho contendiendo con el respetable profesor señor T. Y., se habrá convencido de que en parte, nuestra primera réplica á dicho señor está completamente conforme con lo que el artículo de que nos ocupamos dice referente á la incuria y mala fé de algunos Ayuntamientos y no pocos Alcaldes; pero tambien echará de ver que diferimos del resto y, sobre todo, de que las autoridades provinciales sean las exclusivamente culpables del poco envidiable estado en que se encuentra el profesorado.

Respecto á lo primero, somos los primeros tambien en pedir rigor, mucho rigor con los municipios y alcaldes que, por negligencia, no pagan y faltan á sus deberes en mayor ó menor escala: en esto, repetimos, estamos conformes y no cabe discusion.

*L*a cuestion estriba si se trata de Ayuntamientos cuyos presupuestos están en déficit, y sobre esto ya distinguimos y manifestamos la necesidad de que se averigüe si ese déficit es ficticio ó real: si es ficticio, claro está que el *A*yuntamiento que lo ha consignado ha incurrido en grave responsabilidad y que esta debe exijírsele con inexorabilidad al propio tiempo que pague al profesor ó profesores. Pero ¿y si el déficit es real? Si el *A*yuntamiento ha echado mano de todos los arbitrios para que está facultado y no puede con ellos atender á sus mas perentorias necesidades ¿que le parece al articulista que debe hacerse? castigarle? Seria un acto de arbitrariedad inconcebible, por que claro está que si no se le proporcionan medios para arbitrar recursos, no tiene responsabilidad alguna: tiene voluntad, pero le falta el poder y en tal caso, ya comprenderá muy bien el ilustrado colaborador de *El Boletin*, que querer no es poder, puesto que falta lo principal para satisfacer la voluntad. ¿Es justo el que al Ayuntamiento que así se encuentra, se le apremie y á sus individuos se les perjudique en sus intereses mandándoles comisionados de apremio? Creemos que seria tiránico tal proceder por oponerse al natural sentimiento de la justicia, y por tanto, por mas voluntad y buena intencion que abriguen las corporaciones municipales, sus deseos se verán irrealizados por causas superiores á los medios de que disponen.

Todos sabemos que la autoridad superior civil de la provincia ha expedido circulares y órdenes en favor de los maestros, y si bien el articulista confiesa que mucho se ha conseguido, desvirtua su declaracion al decir que algunos Ayuntamientos, con razon ó sin ella, han evitado el cumpliméntarlas. Esto, permítanos la franqueza, no es sério; por que si los Ayuntamientos á que se refiere no han cumplido alegando razones atendibles, la autoridad ha obrado bien no exijiendo de ellos lo que humanamente no pueden dar; y si no han cumplido con lo mandado sin razon, bueno fuera indicára quienes son esos municipios, por que así lo sabríamos todos y podríamos unir nuestra voz á la suya en demanda de la debida reparacion.

*Q*ue las autoridades provinciales son las únicas responsables del mal que sufre el magisterio y no el poder ejecutivo ni el legislativo; dice el apréciable profesor autor del artículo á que contestamos y esto, si bien lo repara, es una afirmacion gratuita que perjudica ó tiende á perjudicar á *G*obernadores como el de nuestra provincia, cuya conducta en favor del magisterio es pública y notoria. Pues si el mal no reconoce por orijen la falta de medios en la ley para cubrir los Ayuntamientos sus presupuestos, ¿cómo es que el gobierno acaba de dar disposiciones encaminadas á ensanchar el círculo de esas atribuciones á los municipios? Crée el articulista que sin causa así obrara el gobierno y así lo hubiera acordado el poder legislativo que le ha autorizado?

Desengáñese: el mal está en la falta de medios, y esa falta no la pueden remediar los gobernadores y sí otros poderes mucho mas elevados y poderosos. El mal está tambien, en que no obstante las últimas disposiciones sobre la accion económica de los municipios, el remedio no viene, puesto que los recargos á que dichas disposiciones se refieren, si bien favorecen á algunas corporaciones, en cambio no saca del apuro á la generalidad que son los municipios mas pequeños y los que con menos recursos cuentan. El mal, pues, no está en donde indica el articulista, sino en otra parte; en la ley misma.

Vamos á terminar repitiendo lo que ya hemos dicho contestando al Sr. *T. Y.* El único remedio heroico, radical, seria el colocar al profesorado en las condiciones mismas en que están las demás clases del Estado en cuanto al cobro de haberes se refiere; de lo contrario, podrán los profesores estar mas ó menos atendidos, pero nunca estarán bien y permanecerán expuestos á las mil vicisitudes en que hoy se encuentran. Hay que sacar al profesorado de la tutela de Alcaldes y *A*yuntamientos. Interin esto no suceda, esa clase tan respetable y digna de toda consideracion, no ocupará en la sociedad el puesto de distincion que le corresponde pues desgraciadamente no tiene ventaja en esa lucha desigual y de perdicion que viene sosteniendo, y de la cual siempre saldrá perdiendo.

La fiebre amarilla.

Las noticias de carácter particular y oficial que se reciben acerca de los estragos que está produciendo la fiebre amarilla en Nueva-Orleans, son en extremo desconsoladoras.

El cónsul de España en dicha ciudad dirige á menudo despachos telegráficos dando cuenta del curso de la epidemia y del pánico con que reina en todas las clases de aquella populosa ciudad, cuyo estado se revela en los siguientes párrafos que entresacamos de la última comunicacion que aquel funcionario ha dirigido al ministerio de Estado.

*D*espues de manifestar que la epidemia sigue en aumento horroroso, dice:

«Familias enteras perecen en breves horas; el pánico es mayor á cada instante que pasa; los negocios se paralizan; el luto sella por todas partes, y un grito desgarrador de dolor es el eco triste que se oye por do quiera. Hasta ahora no ha podido descubrirse medio alguno que cure la enfermedad. Los médicos desaciertan en todos cuantos pacientes asisten; están en completo desacuerdo en punto á la epidemia misma, unos pretenden que es sólo fiebre amarilla, otros que complicada, al paso que algunos sostienen que la plaga es nueva, y por lo tanto desconocida. *Es* una confusion terrible.

Tampoco se encuentran medidas eficaces. Casos hay en que nadie quiere acercarse á los enfermos; se abandona muchas veces á los enfermos ó se les entierra en la casa misma. El estado de la atmosfera es malísimo; la carne fresca se descompone á las pocas horas de estar al aire; la fruta se pudre al momento de internarse en los puntos atacados, y durante los tres últimos dias fallecieron más de *quinientas* personas.

Por todas partes se levantan donativos para auxiliar á los enfermos, hánse reunido ya, con ese benéfico objeto, 100.000 pesos; multiplícanse en esta ciudad las medidas sanitarias, siguiendo localizada la enfermedad en Nueva-Orleans, Wicksburg, Grenada y Nenfis, puntos, estos tres últimos, cercanos de esta ciudad.

Por fortuna, en medio de la terrible desgracia que aquí pasamos, me es sumamente grato manifestar que la crecida española es, de las extranjeras, la que mejor librada va, pues, si bien son muchos los atacados, solo cuatro compatriotas fallecieron hasta hoy. ¡Quiera Dios no aumente el número!»

Las Novedades de Nueva-York, correspondiente al 4, dá estas otras noticias.

«La fiebre amarilla continúa azotando de una manera asombrosa las ciudades del S. y el SO. de la república, invadidas por una terrible plaga.

El informe que á este respecto acaba de publicar el cirujano general Voodwort, llevará á los lectores una idea más exacta de lo que ocurre, que lo han hecho los despachos diarios que se han venido publicando. Las cifras son verdaderamente desconsoladoras. En New-Orleans, durante la semana que terminó al medio dia del viernes último, ocurrieron 1.204 nuevos casos, con 333 defunciones, mientras que en Menphis, poblacion escasante de la cuarta parte de New-Orleans, hubo mas de la mitad de aquella cifra de invadidos y mas de dos terceras partes de defunciones.

Vickburg, poblacion de solo 15.000 almas, tuvo 400 invadidos por la fiebre y 116 muertos. Grenada ha quedado desierta y Port Gibson ha sufrido y sigue sufriendo mucho, y en ninguna de las ciudades aludidas se notan todavía síntomas de que la terrible plaga vaya cediendo. Las listas de defunciones se elevan ya á mas de 2.000 y hay sérios temores de que lleguen á contagiarse otras ciudades situadas en la costa del Golfo y en las riberas de Misisipi.

Los estados del Norte acuden presurosos en alivio del castigado S., enviando socorros de dinero, médicos y enfermeros, y el gobierno federal hace esfuerzos tambien para socorrer á los desgraciados calenturientos y extirpar en lo posible la epidemia.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 23 de setiembre 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Los castelaristas se muestran altamente satisfechos del resultado que les está dando las gestiones de reorganizacion del partido democrático y de la constitucion de comités en las provincias.

Dicese que, tan luego como regrese á Madrid don Emilio Castelar, se nombrará un comité directivo bajo la presidencia de dicho señor.

Los demócratas partidarios de la union detodos los elementos dispersos, no creen en las manifestaciones de aquellos que califican de exajeradas y faltas de todo sentido práctico, y no vacilan en asegurar que al fin y al cabo el triunfo será para ellos á pesar de los augurios de los posibilistas.

«La Patria», órgano de los centralistas, confirmando la noticia que le dí respecto á la idea de reformar la Constitucion de 1876, declara en su último número que efectivamente considera indispensable ciertas modificaciones en el expresado código fundamental del Estado, para que los hombres de dicha fraccion pudieran gobernar con él, dado caso, por supuesto, de que fueran algun dia llamados á los consejos del monarca.

S. M. el rey ha regresado hoy al Escorial á donde irán el dia 26 todos los ministros residentes en Madrid para asistir á los funerales que han de celebrarse en aquel monasterio por el alma de la reina doña Maria de las mercedes.

Muchos hombres importantes en la política sin distincion de colores, anunciaban su asistencia á dicha funcion fúnebre y lo propio harán tambien gran número de damas de nuestra aristocracia.

El Sr. don Práxedes Mateo Sagasta deberá llegar á esta córte á últimos de la semana inmediata, segun carta recibida hoy de Paris.

El señor duque de la Torre regresará de su expedicion del veinte y ocho al treinta del presente mes.

El congreso médico-farmacéutico que se reunirá en esta capital el 15 de octubre, á juzgar por el número de actas que hasta ahora se han recibido en la secretaria de la junta, promete estar muy concurrido; pues todas las corporaciones facultativas de España envian su representante.

Se trata de que las sesiones sean públicas y asistan taquígrafos con el fin de que la prensa médico-farmacáutica pueda publicar cuantos discursos se pronuncien.

Dícese que el rey en su viaje á la Rioja alavesa, irá á Logroño para hacer una visita al veterano general Sr. duque de la Victoria á quien se dice profesa especial cariño.

Un telégrama recibido hoy de París, dá noticias satisfactorias respecto al emprésito de Cuba.

Dentro de un plazo no largo se mandará al capitan general de dicha isla don Arsenio Martinez Campos, una suma en monedas de oro, con la que éste se promete mejorar notablemente la cuestion económica que, al decir de los amigos íntimos del gobierno, se ha arreglado mucho.

Hay quien presume que de aquí á tres meses el cámbio del oro estará poco menos que á la par.

Personas muy allegadas al gobierno aseguran que este tiene acordado en definitiva presentar su dimision el dia que se plantee ante Su Magestad la cuestion sobre la existencia legal de las actuales córtes que, como he dicho en otras ocasiones, el ministerio sostendrá la continuidad de las mismas hasta cumplir las cinco legislaturas que marca la constitucion de 1876; y si el rey disintiera de esta opinion, entonces el señor Cánovas resignaria sus poderes en manos del jefe del Estado para que este llamase á su consejo á los hombres que tuviese por conveniente.

Hago mencion de esta noticia que corre hoy en ciertas regiones, por que es una confirmacion de las que hace tiempo le tengo dadas sobre el mismo asunto.

Repito sin temor de que nadie me desmienta con verdad, que los dias del actual ministerio están contados.

Es cuanto por hoy puedo decir á usted.

El corresponsal.

Madrid 24 setiembre de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

El consejo de guerra y marina ha desestimado la peticion formulada por la parte de los Sres. Baraona y Domenech, referente á que se les levante el embargo de los cinco millones de reales que se les hizo en concepto de procesados en la ruidosa causa seguida y fallada en la Habana por el consejo de guerra.

Dícese que este proceso volverá á abrirse de nuevo en la capital de la isla de Cuba, para oir á dichos señores Baraona y Domenech que vienen condenados en rebeldía, sin perjuicio de oirles el dia que se presentaren ante el tribunal ó fueren habidos; por consecuencia el consejo deberá ver y fallar la repetida causa; por lo que hace á los dos repetidos procesados que se encuentran en Madrid, y á estas horas habrán hecho su presentacion á la autoridad correspondiente; añadiéndose que es mas que probable que para dar cumplimiento á las prescripciones de la ley, tengan que ser conducidos á la misma Habana en donde se ha sustanciado la causa que se les sigue.

Oportunamente dije á V. que las córtes reanudarán sus tareas del quince al veinte del citado mes; pues bien, voy á dar á V. un dato que parece confirmar esta noticia.

Cuéntase por quien debe saberlo que el presidente del consejo de ministros, habiendo leido en la «Correspondencia de España», que las obras del Congreso no quedarian concluidas hasta últimos del anunciado octubre, llamó á su despacho á un individuo de la comision interior del Congreso y, despues de enterarse, encareció la necesidad de que el diez de octubre sin falta queden terminadas por completo las obras que se están haciendo, á lo que contestó este que así se hará.

Con tal motivo dicen los íntimos amigos del Sr. Cánovas del Castillo, que efectivamente este quiere adelantar unos dias la reapertura de las cámaras con el fin de activar el despacho de los asuntos parlamentarios pendientes y tenerlos concluidos antes de la próxima Pascua de Navidad, en que seguramente tendrá fin la tercera y última legislatura del actual congreso; y digo último, repitiendo lo que dicen personas por muchos conceptos autorizadas.

Es opinion general que el último período de la presente legislatura ha de ser muy fecundo en acontecimientos parlamentarios, pues las izquierdas están resueltas á quemar hasta el último cartucho.

SS. AA. RR. los infantes duques de Montpensier, llegaron esta mañana á la siete á El Escorial siendo recibidos en la estacion por S. M. el rey.

Dícese que en altas regiones se ha pensado en el Sr. Aldecoa gobernador que fué de Barcelona, para un alto puesto en el ministerio de la Gobernacion, cosa que de salir cierta la combinacion que se dá como acordada, sufriria necesariamente una modificacion importante caso de que llegaran á vencerse poderosas resistencias que parece dibujarse en otras regiones.

Los ministros de Gracia y Justicia, Estado, Fomento y Hacienda, se han reunido esta tarde con el Sr. Cánovas en el palacio de la presidencia en donde han conferenciado por espacio de un buen rato acerca de los asuntos que han de tratarse en el Consejo que presidirá S. M. y que, segun todas las probabilidades, se tratará algo importante.

Es cuanto puedo decir á V. por hoy.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Ha tomado posesion del cargo de oficial-secretario del Sub-Gobierno de Figueras, nuestro apreciable amigo D. Juan Masdevall, persona ilustrada en el ramo de administracion y secretario que fué del ayuntamiento de la mencionada ciudad.

Damos la enorabuena al agraciado, como se la damos al Sr. Huguet por tener á sus órdenes á un funcionario tan activo, probo é inteligente como el Sr. Masdevall.

—Una disposicion importante ha sido adoptada por la Direccion general de Instruccion pública con fecha 15 del mes pasado, y comunicada á todos los establecimientos de enseñanza, incluso al Instituto de la Coruña y Santiago.

Se refiere dicha órden á que en todos los Institutos de la nacion puedan las mujeres cursar académicamente los estudios para aspirar al grado de bachiller, con objeto de elevar su nivel intelectual. De modo, que desde el curso que empezará el 1.° del mes próximo, podrán ya las que gusten, y reunen las circunstancias necesarias, matricularse en esos institutos.

Ahora si que tendremos bachilleras.

—Se ha recordado á los alcaldes de los pueblos de esta provincia la obligacion en que se hallan de ingresar en Tesorería antes del dia 10 de Octubre próximo, las cantidades consignadas para las atenciones de primera enseñanza.

—El célebre inventor del fonógrafo, Sr. Adison, se ocupa hoy en la fabricacion de un líquido y papel á propósito para escribir con formas de relieve. La tinta señala é inmediatamente surgen sobre la superficie las letras sensibles al tacto. Se han hecho algunas esperiencias con ciegos, y el resultado ha sido hasta ahora satisfactorio.

—La Comision provincial ha señalado los dias 12, 19 y 26 de Octubre próximo para el ingreso en caja de los mozos que faltan á completar el cupo del actual reemplazo y anteriores y para la resolucion de incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—La clase de dibujo de nuestro Instituto provincial, vá á sufrir una transformacion provechosa. Comprendiendo la Diputacion el mal estado de los modelos, ha dispuesto sean trasladados á dicho establecimiento los que desde muchos meses tienen depositados en el Hospicio. Al propio tiempo, en vista de la penuria de las arcas provinciales y de la necesidad constante de renovar el material, se ha creado un pequeño derecho de matrícula, consistente en cinco pesetas para la clase de figura, que comprenderá tambien el paisaje y acuarela, y diez reales para la del cincel y de adorno; con cuyo derecho, se evitará tambien la concurrencia excesiva de chiquillos desocupados é ineptos para las Artes.

—Por faltas cometidas en el servicio, han sido multados varios administradores subalternos de correos de esta provincia.

—La compañía infantil que mañana por la noche debe inaugurar sus trabajos en este teatro, dice persona que la ha visto trabajar, que es digna de verse, y que los artistas

que la componen, todos niños de corta edad, trabajan con un acierto y precision admirables que les ha proporcionado infinitos aplausos en todos los coliseos en donde ha funcionado.

El empresario Sr. Arolas no puede hacer ya mas en favor del público de Gerona dándole á conocer cuanto de notable llega á Cataluña; pero en verdad, el público de Gerona—salvo una honrosa y no numerosa parte— corresponde al señor Arolas pésimamente mal. Cuando hay funcion de entrada y localidades gratis, entonces todo se llena; pero si hay abono, entonces, ó hace frio, ó calor, ó viento ó corren muchos constipados de los que hay que librarse con precauciones.

Es muy chocante lo que sucede de algunos años á esta parte y mas chocante todavía quien se presente á ser empresario en nuestra ciudad, en donde, con pesar lo decimos, se cumple con exactitud aquello le *Campanone*.

¿Empresario te has metido?
Te verás pronto perdido.

—¿Cuando se acaba de poner la verja en el jardin de la Dehesa?

Lo menos hace dos meses que se está colocando, y todavia hay para rato, segun parece.

—De nuevo la *Direccion* de correos ha declarado nula la segunda subasta para la adjudicacion de servicio de conducir la correspondencia de Figueras á Cadaqués y vice-versa.

Es muy chocante lo que acontece en este asunto.

—Segun tenemos entendido, trátase de dar salida á los viajeros que vienen en el tren, por la carretera de Santa Eugenia. Celebraríamos que esto fuese una realidad, pues ofrece este punto mejores condiciones que el empleado actualmente; y entre sus ventajas, se encuentra la de estar alumbrado, gracias al desprendimiento del cafetero Sr. Fita. *Por* otra parte, se evitarian tambien en parte las reyertas que frecuentemente orijina el paso á nivel.

—Despues de dos dias y medio de parálisis, anteayer se reanudaron los trabajos de embaldosamiento de los soportales de la plaza de la Constitucion.

Si vamos á este paso y faltan trabajadores picapedreros, las aceras estarán colocadas para las ferias de 1879.

—Hemos recibido el reglamento por el que se rige el notable colegio de primera y segunda enseñanza que, con el titulo de *Blandense*, años hace se estableció en la vecina villa de Blanes y de cuyo establecimiento hemos oido hacer los mas entusiastas elogios.

—A causa de las últimas lluvias, la temperatura ha refrescado notablemente hasta el punto de que muchos busquen por la mañana el sol para disfrutar de sus primeros rayos. El termómetro ha experimentado un descenso bastante brusco, pues de treinta y tres grados *Reamur* á que habiamos llegado, la temperatura media estos dias es de veinte grados.

No obstante la violencia de la transicion, la salud pública no puede ser mas completa.

—El dia nueve del próximo mes de Octubre, se volverá á subastar la conduccion diaria de la correspondencia entre Figueras y Cadaqués, bajo el tipo de dos mil quinientas pesetas anuales.

El acto tendrá lugar á la una de la tarde ante el Gobernador civil de la provincia y alcaldes de Figueras y Cadaqués.

—Por Real órden de cinco del actual se ha dispuesto, que el diez por ciento del valor de los aprovechamientos para repoblacion y mejora de los montes públicos, se exija del líquido que resulte, despues de deducirse el importe de los censos, foros y otras cargas que graviten sobre las fincas, prévia su justificacion ante el Gobernador de la provincia, á excepcion de lo que se pague por ellas en concepto de contribucion territorial, puesto que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 101 del Reglamento sobre amillaramientos de 19 Setiembre de 1876, en la fijacion del tipo evaluatorio para la unidad contributiva deben préviamente deducirse los gastos de replantacion, podas y limpias.»

—El catorce de Octubre próximo, tendrá lugar ante el Sr. Gobernador civil de la provincia y alcalde de Palamós, la subasta para contratar la conduccion diaria del correo entre Flassá y Palamós.

El acto tendrá lugar á la una de la tarde y el tipo de la misma será el de dos mil pesetas anuales.

Correo de Madrid.

Correo del 24.

Dentro de dos ó tres dias publicará la «Gaceta» el decreto creando en el ministerio de Gracia y Justicia el registro general de penados.

—Se ha mandado empezar la redaccion de los presupuestos de marina del año próximo.

—Ayer se hallaba en Málaga el capitan general de Granada.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

Hemos recibido el cuaderno 7.º del poema «Orlando Furioso» que traducido del italiano está publicando la popular casa editorial barcelonesa de D. Salvador Manero.

Provincias.

En las escavaciones que se están practicando para la cimentacion de la segunda parte de la obra del palacio provincial de Jaen, se ha encontrado una niña perfectamente embovedada, cuya antigüedad parece no ser muy remota.

—En la importante ciudad de Játiva se está preparando el local que ha de servir para asilo, del que se encargarán las Hermanitas de los pobres. En dicho asilo sólo serán admitidos individuos de 60 años en adelante.

—Grandes destrozos y lamentables desgracias causó la tormenta que hace pocos dias descargó sobre algunos pueblos de la provincia de Córdoba.

La lluvia y un arroyo desbordado inundaron hasta la altura de dos varas ó mas varias casas de Casto del Rio, derribando gran número de tabiques y produciendo, en fin, el derrumbamiento de los edificios. Dos niños fueron arrebatados por la corriente, y tanto aquellos como su madre, que se lanzó á salvarlos, perecieron. Otra madre, agarrada á su hija mayor, procuró coger á sus dos pequeñitos; pero inútilmente, el agua los sepultó en su fondo. Otra mujer que se salvó al principio, murió poco despues. Un jóven de 15 años y una anciana fueron sacadas del lodo, quedando otras dos personas sin encontrar.

En la estacion de Fernan-Nuñez destrozó la tempestad la vía-férrea, que quedó en pocas horas expedita; en los terminos de Nueva Cartaya y Espejo arrastraron las aguas muchos frutos y caballerias, pereciendo algunas personas.

—Dicen de Múrcia que ha sido robada la iglesia de Villanueva y que la guardia civil ha capturado á alguno de los ladrones.

Variedades.

La sangre de los animales muertos que, vertida por las cloacas ó rios, puede ser nociva á la salud pública, es utilizada en París con gran provecho.

La industria en cuestion elabora cuatro clases de productos, todos convenientes, ó por mejor decir, necesarios.

Primeramente prepara la sangre líquida para refinar el azúcar en París ó en las inmediaciones, y la convierte en sólida para el mismo uso de las fábricas de provincias y del extranjero. Este empleo de la sangre es ya conocido desde tiempos remotos.

Ademas extrae la albúmina de al sangre para la tintoreria y tejidos pintados. Al efecto, se recoge la serosidad que la sangre coagulada va dejando escapar al disolverse y se coloca en tubos especiales, á fuego lento y á veces tan sólo el calor del sol; la albúmina queda en el fondo de los tubos en forma de una capa delgada y trasparente, y es muy apreciada para la tintoreria, porque sostiene el brillo y fijeza de los colores, los hace casi inalterables al sol y á la humedad, y es mucho mejor, y sobre todo, cien veces más económica que la albúmina sacada de los huevos.

Tambien aprovecha los residuos de los productos anteriores, convirtiéndolos en masa sólida y empleándola para el curtido.

Y, por último, los restos que no sirven para otra cosa, se mezclan con otras sustancias, aplicándolos como abono agrícola.

Telégramas

(*De* los periódicos de Barcelona.)

Madrid 24.—*Se* ha circulado á la guardia civil de Canfranc, Berdun, Bellver, Panticosa y Yedra la órden de vigilar á los emigrados españoles que se encuentran en la frontera francesa.

El general Primo de Rivera se encuentra gravemente enfermo.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, presidido por el Rey, será probable que se acuerde un indulto general para la prensa.

Madrid 25.—En el Consejo presidido por el Rey se aprobaron todos los asuntos que quedaron pendientes en el anterior; se trató de ta política interior y de los asuntos de Cuba.

—Está acordado que definitivamente parta S. M. el 2 de octubre en direccion al Norte para asistir á las maniobras militares de Alava, verificándose antes una gran revista de tropas en la Dehesa de Carabanchel.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

posicion con un delegado nombrado por el gobierno; tiene por principal objeto proporcionar á las familias, y especialmente á las menos acomodadas, un alivio para soportar mejor la onorisima carga de las quintas.

Por medio de esta institucion todos los jóvenes de todos los pueblos de Cataluña, que han de ser sorteados en un mismo año, formarán una asociacion general, de manera que los que no sean declarados soldados en servicio activo, contribuirán á aliviar con su dinero la suerte de los que salgan soldados, estableciendo de este modo una verdadera raternidad.

Los padres podrán imponer en la Caja del Monte-pio sus ahorros y economias y por este medio irán formando poco á poco algun capital que, mediante la asociacion, sea bastante para redimir á sus hijos del servicio militar.

Las cantidades impuestas ganarán un interés que se acumulará cada medio año al capital.

Este Monte-pio tiene comisionados en todas las cabezas de partidos judiciales, en donde se facilitan prospectos y se admiten suscriciones.

Lo es en Gerona, don Aniceto Palahí, calle de Bellmirall, núm. 3.

En La Bisbal, don Juan de Carreras.

Son agentes del primero:—Gerona: don Ramon Cumané. Don Sixto Viñas, cartero mayor.—Amer: don Francisco Cudina.—Bañolas:—don Juan Tarrats y don Juan Costa.—Cassá de la Selva: don Tomás Terradas.—La Escala: don Francisco Maranges.—Llagostara: don Bruno Pigrau.